

—He hecho descarrilar un tren y he matado a una mujer y a un hombre. —¿Haciendo descarrilar a un tren? ¿A dos únicamente? —A dos? No; han debido morir muchos más. Y Perico, conociendo entonces la magnitud de su crimen, lloró, víctima del amor, se versó al tirano que nos lo da todo y todo nos lo quita.

XI

Le ajusticiaron, y aun ajusticiándolo la sociedad le compadeció. Bien hizo, si se refería la compasión a la desobediencia, el mayor mal de los males; pero injusta era la atención a la muerte, que más vale subir al cadalso en un minuto que permanecer en él diez años. Esto aun para los que piensan sobre la muerte como sabido es que yo no pienso.

Angel de Castañedo.

DE TORRELAVEGA

Feria

A pesar de que estamos en la época del no en que empieza a subir el ganado vacuno a los puertos altos y de no habernos violado los tratos valencianos, la feria de ayer ha sido de las buenas. No vimos en el ferri tanta resaca como otras veces, pero las vacas que había nada dejaban que desear al más exigente.

Los terneros se vendieron a 20 y 21 pesetas arroba. Las vacas destinadas al sacrificio cotizaban a 18 pesetas los once kilos y medio. Hubo poca salida de vacas lecheras y de parejas de bueyes; el precio de éstas osciló entre 800 y 850 pesetas.

Vimos muy poco ganado del país en condiciones a propósito para darle la puntilla. Y buena prueba de lo que antecede es el hecho de haber comprado solamente seis vacas del país los siete tableros que hay en esta ciudad. Si quisieron salir, tuvieron que tratar con los dueños de las vacadas asturianas, a quienes compraron 25 y 30.

El número total de transacciones ha sido de 679. El precio del ganado tiende a subir.

Un robo

En la noche del 3 al 4 del actual fué robada la sucursal que en Suances tiene el industrial de esta ciudad Aureliano Sandi, llevándose los ladrones algunas botellas de champán, coñac, latas de conservas y varias ropas, dejando forzados los cajones de una cómoda y todo en completo desorden.

Desde el día 5, la guardia civil de Torrelavega practica diligencias para la captura del autor, que era el conocido ratero Pedro Martín Maestro (a) el Janonero, que había fabricado dos sacos en la estación de Barrada, con destino a Adarzo, y conocida hasta la casa en que el Martín se hospedaba en Santander.

Sabíamos hace días estas noticias, pero por no entorpecer la acción de la benemérita nada dijimos, y el no haber dado publicidad a todo esto ha sido quizás lo que ha motivado la realización de la captura, pues mientras la guardia civil vigilaba la casa de Santander para lograr su detención, la de Torrelavega lo verificaba en la playa de Suances, a las doce de la noche del sábado, pues creyendo, sin duda, que el robo no se había descubierto, por no estar habitada la casa, volvió el ratero con intención de cargar nuevamente con más género, siendo descubierto por la benemérita.

Una recompensa

Por los servicios prestados en una avenida de aguas en que se inundó la villa de Roinosa, el día 8 de abril de 1903, y a propuesta de la Comisión de distrito de la benemérita institución «La Cruz Roja», de aquella villa, le ha sido concedida por la Asamblea Suprema la medalla al sargento Castillo, que en aquella fecha, como cabo, mandaba aquel puesto y de cuyo servicio hizo una extensa relación EL CANTABRICO del día 10 del mismo mes y año, así como también por los prestados cuando mandaba el de Mollada en la catástrofe de Bárcena de Pío de Concha, en abril de 1902.

Melilla.

Partido Republicano Radical

A nuestros correligionarios de la provincia

Varios son los que hasta la fecha se han dirigido a nosotros preguntándonos si el acto del domingo es organizado por el partido radical. Contestamos a todos que cuantos actos celebre la Casa del Pueblo, son de común acuerdo con el partido, y por lo tanto, ya saben nuestros correligionarios forasteros que si ellos quieren concurrir, avisenos con tiempo para guardarlos las invitaciones necesarias.

El domicilio del partido es la Casa del Pueblo, Hospital, número 7.—El presidente.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de Instrucción de Santoña, seguida contra Patricio Portilla Linares porque el día 1.º de febrero del año último, y hora de las once de la mañana, estaban en el portal de la iglesia de Verena, entre otras personas, el procesado Patricio Portilla y Manuel González, entre los que existían anteriores resentimientos, y al preguntarle el procesado al Manuel que cómo había dicho que le había de matar a él, contestarle el González que era cierto, el procesado sacó un revólver para agredirle, en vista de lo cual el Manuel trató de quitárselo para que no disparara, y en ese momento el Patricio Portilla le hizo un disparo que causó una lesión al González, para la que necesitó quince días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de provocación por parte del ofendido, pidiendo se le imponiera la pena de seis meses y un día de prisión correccional, indemnización de 30 pesetas y costas; con cuya pena se conformó la defensa del sumariado.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A la cárcel

Esta tarde ha ingresado en la cárcel el joven Benito Aróstegui, por haber arrestrado de la Biblioteca provincial dos ejemplares de Don Quijote de la Mancha, en corcho. Los ejemplares han sido recuperados en una tienda de libros viejos, donde Aróstegui había vendido en 45 pesetas.

Perro hidrófobo

En Gortzejuela han sido mordidos por un perro hidrófobo los vecinos Felipe Elizagutero y Juana Sasia. Ambos están graves. El can ha sido matado a tiros.

Cuestiones obreras

Continúa en pie el conflicto planteado por

los obreros de los ferrocarriles mineros de Triano y Compañía Orconera. Los huelguistas se niegan a trabajar más de diez horas, que son las que trabajan en la actualidad todos los mineros, y la Diputación y la Orconera se empeñan en que bajen esas mientras no se demuestre con la publicación del Reglamento que dichos obreros están incluidos en la ley reguladora del trabajo en las minas.

INFORMACION EXTRANJERA

La cuestión de Marruecos: La actitud de Inglaterra

BERLÍN.—La Gaceta de Colonia publica el siguiente telegrama de Viena: «Según noticias que envían de Londres a la Correspondencia Política, los centros diplomáticos de la capital de Inglaterra han aceptado prematuramente la idea de convocar una nueva conferencia internacional para tratar de los asuntos de Marruecos. Dicho en dichos centros que no hay hasta ahora ningún motivo que obligue a las potencias a salir de la actitud expectante que voluntariamente se han impuesto en lo que se refiere a la acción de Francia en Marruecos.»

El Gobierno francés ha asegurado que se propone mantenerse dentro de los límites señalados por el Acta de Algeiras. Mientras este tratado no sufra ninguna quebranto, la idea de una nueva conferencia no puede ser tomada en consideración.

Los retirados obreros

PARIS.—El ministro del Trabajo, M. Paul Boncour, ha decidido organizar una propaganda pública acerca de las ventajas de la ley sobre retirados obreros, eligiendo, entre otros que ha estudiado bien la ley, unos treinta propagandistas de buena voluntad que acudirán a las reuniones y Centros obreros para dar conferencias, siempre contradictorias, contestando a cuantas objeciones les sean hechas y a cuantas aclaraciones se les pidan.

Una de las principales causas que ha motivado esta resolución es la de que, en muchos distritos, los obreros han pedido a los diputados explicaciones sobre la ley, y la mayor parte de ellos que la han votado y hasta disuelto, resulta que no se habían enterado, que no la conocían y no pudieron satisfacer a sus electores.

Monumento nacional a Bismarck

BERLÍN.—En breve se abrirá en Wiesbaden la Exposición de proyectos de monumento nacional a Bismarck. Se han presentado 379, de los cuales el Comité de Bellas Artes ha admitido sólo 82. Se ha desmentido que el Emperador trate de imponer determinado proyecto, rumor que se fundaba en la coincidencia de la llegada de Guillermo II a Wiesbaden el mismo día de la apertura de la Exposición.

La cuestión de Spitzberg

LONDRES.—Ante los recelos de Rusia por la fundación de una estación radio-telegráfica en Spitzberg, Noruega ha dado toda clase de explicaciones, diciendo que su objeto es puramente científico y que no tiene la menor intención de establecerse en la helada isla, que continuará siendo cosa neutra y sirviendo puramente de abrigo a las expediciones polares de caza y ciencia.

Los obreros del Vaticano

Las Sociedades de obreros católicos de Roma han celebrado una reunión en la gran sala de conciertos Perosi. Muchos de los oradores han criticado duramente al Vaticano, especialmente los tipógrafos de la imprenta vaticana, que han denunciado que se tiraría al personal. También han sido censuradas las continuas reorganizaciones de la acción social católica. En el Vaticano la actitud de los obreros católicos de Roma ha producido una gran sorpresa y una vivísima impresión.

En Jerusalem: Profanación de una Mezquita

BERLÍN.—El robo cometido en la famosa mezquita de Omar, ha excitado en tal grado a la población musulmana, que el gobernador turco ha solicitado del Gobierno la autorización para declarar el estado de sitio, teniendo una matanza general de cristianos. El robo ha sido cometido en la Gruta sagrada de la mezquita, y entre otras joyas y pergaminos antiguos de gran valor pero que han desaparecido la corona y las arinas del rey Salomón. Ha sido detenido el armenio Muecarid, empujando de una extraña manera, en un coche, la mezquita, implicando que entre medio a visitarla.

Grecia y Turquía

ROMA.—El boicottaje en Turquía contra las mercancías griegas, ha llegado a un límite que es segura la intervención de las potencias. En Smirna se ha extendido a los extranjeros que reciben mercancías de Grecia, y en los muelles de dicha ciudad varios grupos de protestantes de la liga del boicottaje han destruido estatuas y botellas de vino, consignadas a Casas alemanas y rusas.

Los respectivos consulados han protestado enfáticamente y han dado cuenta del hecho a sus Gobiernos.

El «Guadeloupe»

Ayer entró en el puerto, procedente de Colón, el vapor francés Guadeloupe. Desembarcaron los siguientes pasajeros: Don José María y don Jijón B. Pío, Félix García, Leoncio Felez y un hijo, José Laguna, Luis Rodríguez, Eduardo González, Luis Sánchez, Martina Martínez, Isidro Sánchez, Joaquín Lovato, Benito Prieto, José González, Miguel Silvano, C. Domingo, José, Marcelino Domínguez, Rostituto Alvarez, Francisco Castro.

Don Benito Giroga, Regino González, Tomás Eráz, Juan Martín, Florencio Nieto, Timoteo Blotán, Juan Antonio Delgado, Benito Hernández, Ramón Sánchez, Anacleto Sánchez, Ezequiel Barrios, Benito Roal, Esteban Martínez, Basilio Martín, Mariano Martín, Silvestre Martín, Aquiles Ciudad, Eduardo Valencia, Justo Martínez, Mauro Domínguez, Pablo Sánchez, José González, García Hernández.

Don Manuel Bravo, Domingo y Francisco Britos, Alejandro Britos, Francisco Martín, Vicente Galán, Timoteo González, Gabriel García, José Blasco, Juan Sánchez, Honorio Bobo, Santiago Pontuelo, Joaquín Alvarez, Domingo García, Pedro Mata, José Castañón, José Loureiro, Guillermo Domínguez, Eleuterio Gutiérrez, Manuel Bravo, Manuel Villanueva, Fidel Billaragus, José López, Valentín Luganes, Antonio Villaverde, Julia Aparicio y dos hijos, Jacinto Lomba.

Don Antonio Domínguez, Manuel Fernández, Valentín Conquero, señora y dos hijos, Victoriano Sánchez, Elisa López, Manuel Roduto, Juan García, Juan E. López, Sebastián Martínez, Angel Pérez, Honorio Cruz, Manuel del Cano, Ambrósio de la Rosa, Vicente de Roy, Juan Martín, Juan Lorenzo, Antonio José Expósito, Cándido Rodríguez, Manuel A. de Sleva, Horraza Martín, Santos Martín, Valeriano Sánchez, Manuel Hernández, Manuel Calvo.

Don Manuel Huerga, M. Fernández, Agustín Boga, Román Arjona, Daniel Pizarro, Braulio Martínez, Ramón Bernal, Rafael Erzo, Juan Domínguez, Manuel González, Epifanio de la Fuente, José Almorada, Bernardo Barbitach, Fernando Izquierdo, Pablo Acenolo, Antonio García, Manuel Villoria, José Donoso, María Torres y dos hijos, Bernardo Hernández, Domingo H. Gómez.

Don Julián Cosa, José Arroyo, Isidoro

Sánchez, Mariano Gil, Saturnino Gómez, Saturnino Martínez, Antonio Ojeda, Murolo, Leoncio Martín, Juan Ramos, Antonio Martín, Eladio García y familia, José Rosas, Juan Daza, Darío Lozano, Félix García, Angel Silvano, Juan Martín.

Función benéfica

El cuadro artístico de la Juventud republicana, que tan grandes aplausos está cosechando siempre que se presenta al público santanderino, fué objeto de numerosas y muy mercedosas ovaciones en la función dada la noche del domingo en el teatro del Centro Obrero.

El local estaba completamente lleno de público, quien prologó a los aficionados grandes muestras de simpatía, haciendo votos para que la acción no decaiga un sólo momento hasta conseguir formar un verdadero elenco, pues aptitudes no les faltan.

Se fueron muchos los aplausos que estos jóvenes recibieron por la labor realizada en el desempeño de sus papeles, no menos lo fueron por el fin benéfico a que destinaban el producto, como era el mitigar en lo posible la triste situación por que atraviesa la familia del conseqüente republicano José Murillo, que se encuentra enfermo en el Hospital, dando con este motivo, estos simpáticos jóvenes, una muestra más de la altura de sus miras, de los sentimientos humanitarios de que se hallan poseídos.

Entre las actrices se distinguió la señorita María Navarro, que en el jugoso cómicó La mala del juicio desempeñó con tal gracia y galanura el papel de «Rosita», que la valió muchas y muy mercedosas palmas. Muy bien también las señoritas Gómez, Llorca y Marijot. Los señores González, Gómez, Biéhs y Pedraja demostraron ser unos verdaderos actores; los demás cumplieron a medida de su papel.

Hoy le serán entregadas por el presidente de la Juventud, a la familia de Murillo, setenta y cinco pesetas setenta céntimos, producto líquido de la función.

Denuncias y sucesos

Unos becerros que eran conducidos ayer mañana por el calle de Castilla, se desmandaron, y algunos fueron a meters debajo de un carro que estaba cargando tubos de cemento. La caballería se asustó y salió escapada, cayendo al suelo varios tubos, que se rompieron.

El conductor del ganado fué denunciado.

En los trabajos de asfaltado de Puerta la Sierra tuvo ayer la desgracia de producirse una contusión en la pierna izquierda el joven Laureano García Ruiz, de 19 años. Se le curó en la Casa de Socorro.

En Peñas Redondas, número 1, bohardilla, habita sola, sin familia, una pobre anciana llamada Paula Martínez, que sufre una grave enfermedad.

Su situación es tristísima, por carecer en absoluto de lo más indispensable para su subsistencia.

A las personas caritativas se ruega una caridad para esta pobre y anciana mujer.

También recomendamos a nuestros lectores a Gregoria Sáenz, que habita en Puerta la Sierra, número 20, que se encuentra sin recursos y desea marchar a Madrid, para reunirse con su familia.

REUNIONES

Juventud socialista

Mañana, miércoles, a las ocho de la noche, celebrará junta general ordinaria la Juventud socialista, en su domicilio del Centro Obrero.

Comisión mixta de Juventudes

A las ocho y media de la noche de hoy, martes, y en el C. I. no republicano de la calle de San Francisco, se reunirá la Comisión mixta de Juventudes, para tratar algunos asuntos urgentes.

Función en el Astillero

Según nuestras noticias, algunos elementos del cercano pueblo del Astillero tratan de celebrar el próximo sábado una función dramática en el salón Cortabartolo.

En dicha villa se casi seguro que como parte del Cuadro artístico socialista, cuya esmerada labor ha sido ya tantas veces aplaudida en el mismo local en que esta función ha de celebrarse.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS.—«Guadeloupe», «Castaflores», «Orconera», «Sphlux». BUQUES SALIDOS.—«Cabo San Antonio», «María Cruz», «Antonio», «Guadeloupe».

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina de Navegación «Peña Angustina», en Santander. «Peña Cabarga», en viaje a Cádiz. «Peña Castillo», en viaje a Gullifas. «Peña Rocas», en Santander. «Peña Sagra», en viaje a Rotterdam.

Compañía Montañesa de Navegación «Astillero», en viaje a Glasgow. «Camargo», en viaje a Santander. «Paulinas», en Las Palmas (Gran Canaria).

Vapores de Angel F. Pérez «Angel B. Pérez», en Huerva. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Tampa.

Compañía vapor «Eles». «Eles», en viaje a Santander.

«La Navarre»

Esta tarde se espera en este puerto el vapor La Navarre, de la Compañía trasatlántica francesa, procedente de Veracruz y Habana, con bastante número de pasajeros.

Complimiento pascual

Antes de mañana, y con la solemnidad de costumbre, se celebró en la cárcel la comunión pascual de los reclusos, previamente preparados por el deán, don Manuel Gómez Adanza.

A los presos se les obsequió con un rancho extraordinario y una peseta por plaza.

Café Español

Esta noche debutará en este acreditado café un cuarteto de profesores de esta ciudad, los que, en compañía de la triple señorita Bravo, cöntarán selectos programas, de nuevo y media de la noche en adelante.

Sports

Se replica al joven que estuvo en la noche del sábado en esta Redacción a traer una nota referente a una fiesta sportiva, se sirva pasar por esta Redacción, al no le sirve de molestia, a las diez ó diez media de esta noche, o que envíe nota de su nombre y de su domicilio al director de EL CANTABRICO.

Alquilo, en lugar de Monte (San Juan) casa española, con torrenos y en ellos.—Renta módica.—Comercio de tejidos de Virgilio Carro, Isabel II, 4.

Interesa a los harnidados

Los días 15 y 16 de mayo estará en Santander el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa Vidal Heredia, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras), de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales.

Non Plus Ultra, privilegiados, con los traidos exprotes para cada caso, y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a los harnidados visitar a dicho señor en el hotel de Europa, donde estará hospedado.

Juventud liberal democrática

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Agrupación, que se ha trasladado el Circulo liberal, de la plaza de la Constitución, número 1, 2, a la calle de Daoiz y Velarde, número 17, 1.º.—El presidente.

Los niños se erian más hermosos si a la madre toman VINO ONA.

Para el hidráulico, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Alivia la difícil dentición la Fosfatina Falieres.

El trabajo corporal emborrea la sangre; la Hemoglobina Asimilable Stengs la regenera y suprime la fatiga. Venta farmacéutica.

El mejor postro MERMELADAS TREVIANO

Matadero ROMANEO DE AYER

Rosas mayores, 17; menores, 10; kilos, 3,506. Cordaros, 33.

CARIDAD

En Peñas Redondas, número 1, bohardilla, habita sola, sin familia, una pobre anciana llamada Paula Martínez, que sufre una grave enfermedad.

Su situación es tristísima, por carecer en absoluto de lo más indispensable para su subsistencia.

A las personas caritativas se ruega una caridad para esta pobre y anciana mujer.

También recomendamos a nuestros lectores a Gregoria Sáenz, que habita en Puerta la Sierra, número 20, que se encuentra sin recursos y desea marchar a Madrid, para reunirse con su familia.

REUNIONES

Juventud socialista

Mañana, miércoles, a las ocho de la noche, celebrará junta general ordinaria la Juventud socialista, en su domicilio del Centro Obrero.

Comisión mixta de Juventudes

A las ocho y media de la noche de hoy, martes, y en el C. I. no republicano de la calle de San Francisco, se reunirá la Comisión mixta de Juventudes, para tratar algunos asuntos urgentes.

Función en el Astillero

Según nuestras noticias, algunos elementos del cercano pueblo del Astillero tratan de celebrar el próximo sábado una función dramática en el salón Cortabartolo.

En dicha villa se casi seguro que como parte del Cuadro artístico socialista, cuya esmerada labor ha sido ya tantas veces aplaudida en el mismo local en que esta función ha de celebrarse.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS.—«Guadeloupe», «Castaflores», «Orconera», «Sphlux». BUQUES SALIDOS.—«Cabo San Antonio», «María Cruz», «Antonio», «Guadeloupe».

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina de Navegación «Peña Angustina», en Santander. «Peña Cabarga», en viaje a Cádiz. «Peña Castillo», en viaje a Gullifas. «Peña Rocas», en Santander. «Peña Sagra», en viaje a Rotterdam.

Compañía Montañesa de Navegación «Astillero», en viaje a Glasgow. «Camargo», en viaje a Santander. «Paulinas», en Las Palmas (Gran Canaria).

Vapores de Angel F. Pérez «Angel B. Pérez», en Huerva. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Tampa.

Compañía vapor «Eles». «Eles», en viaje a Santander.

«La Navarre»

Esta tarde se espera en este puerto el vapor La Navarre, de la Compañía trasatlántica francesa, procedente de Veracruz y Habana, con bastante número de pasajeros.

Complimiento pascual

Antes de mañana, y con la solemnidad de costumbre, se celebró en la cárcel la comunión pascual de los reclusos, previamente preparados por el deán, don Manuel Gómez Adanza.

A los presos se les obsequió con un rancho extraordinario y una peseta por plaza.

Café Español

Esta noche debutará en este acreditado café un cuarteto de profesores de esta ciudad, los que, en compañía de la triple señorita Bravo, cöntarán selectos programas, de nuevo y media de la noche en adelante.

Sports

Se replica al joven que estuvo en la noche del sábado en esta Redacción a traer una nota referente a una fiesta sportiva, se sirva pasar por esta Redacción, al no le sirve de molestia, a las diez ó diez media de esta noche, o que envíe nota de su nombre y de su domicilio al director de EL CANTABRICO.

Publicaciones

Actualidad La crónica gráfica del hermoso número XVII de La Ilustración Española y Americana contiene informaciones de interesante actualidad, desollando las dedicadas al magnífico palacio de Villamartique, residencia de su alteza la condesa de París; a la jura de la bandera en Madrid y en Barcelona; a la Exposición Internacional de Artes y a las carreras de down cars, celebradas en la capital de Cataluña; a la acción de Francia en Marruecos, y a la Exposición de Turin.

Accompaña el número el sexto pliego del suplemento titulado Por la España desconocida, en el cual continúa la descripción de la vida de los habitantes de las Jurdas.

Abrigos de novedad

Una hermosa colección de abrigos de verano para señoras y señoritas llama la atención en el número 17 de La Moda Elegante, que contiene muchos y muy bellos modelos de trajes, blusas, faldas y ropa blanca.

Accompañan al citado número cinco suplementos de labores, patrones, figurines y novola encuadernable.

La Moda Elegante es una necesidad en todos los hogares, y representa una economía positiva para las familias.

Índase números de sustra a la Administración (Preclados, 46, Madrid), que los facilitan gratuitamente.

Restaurant EL CANTABRICO

Proprietario PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Ternera a la jardinera.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

DE GONZALO ELIZALDE Puente, 20 y Ruanenor, 2 y 4 TELÉFONO, 136

Cocina francesa y española: servicio a la carta. Cuidados, de 8 a 10 en adelante. Hospedaje completo, desde 6 a 8 pesetas. Plato del día: Arroz a la valenciana.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA NUEVA SUIZA

Plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven todas clases de comidas.

Papeles pintados

Se acaba de recibir grandes surtidos de todas clases. Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc. Variedad de clases de Papeles para cristales. Anaglyphs y Lincrusta para decoración. Suavidad de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Rás, 3, al lado de Singer.

Bolsas

MADRID

Table with 3 columns: Interior, F., and Dia 8. Values range from 84 05 to 102 20.

BARCELONA

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and Dia 8. Values range from 84 15 to 105 12.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos

Baldomero Senda—Udalla—(Santander)

Para detalles; Julio Palacios, Alarazanas, 1

EL VERDADERO Cemento Portland

marca AGUILA (el rey de los cementos)

SOLO PUDE VENDERLE EN SANTANDER Y SU PROVINCIA

LADISLAO DEL BARRIO Méndez Núñez, 20

Este CEMENTO, de calidad MUY SUPERIOR, compete en precios con los NACIONALES de peor calidad

PARIS

Table with 3 columns: Dia 8, Dia 9, and Dia 6. Values range from 98 85 to 1 066 00.

Table with 3 columns: Dia 8, Dia 9, and Dia 6. Values range from 95 76 to 1 374 00.

Telegrama de la casa Jules

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

Senado

La sesión se abrió á las cuatro menos cinco minutos de la tarde, con bastante desanimación.

El Presidente hace la necrología de los señores condes de Tejada de Valdosa y de Peña Ramiro y Martínez del Campo, adhiriéndose las minorías á las frases del señor Montero Ríos.

El señor Ruiz Valarino lee un proyecto de Sanidad.

El señor Maestre se ocupa de los asuntos de Marruecos y felicita al general Alfau y á las tropas por la operación realizada ayer en Ceuta.

Insiste sobre la importancia del asunto y ruega al señor García Prieto que acepte un debate sobre él.

Le contesta el ministro de Estado que no lo considera ahora conveniente y que pronto se planteará con toda claridad.

Explica la operación de ayer en la forma ya conocida, acepta la interposición del señor Maestre y pide que el Presidente del Senado fije la fecha para el debate.

El conde de Esteban Collantes combate la política del Gobierno en la cuestión de Marruecos; pide que el debate se plantee en el acto, y que el ministro de Estado declare si España goza de libertad ó está ligada por compromisos secretos.

El señor García Prieto niega esto y añade que no es este el momento de hacer declaraciones indiscretas, aunque no se opone á la discusión.

El señor Guillón pide á la Presidencia que el Senado felicite al general Alfau.

El señor Parres solicita un turno en el debate.

Se formulan varios ruegos, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media de la tarde abre la sesión el conde de Romanones.

El señor Ruiz Valarino lee los proyectos de Asociaciones y de organización de las islas Canarias.

El señor Rodríguez lee los proyectos de Consumos y de Presupuestos.

Los señores Martín Sánchez y Quirós hablan contra el aumento de la contribución territorial.

El marqués del Vadillo pide el primer turno para combatir el proyecto de Asociaciones.

El señor Llorens pide las cuentas del Centenario de las Cortes de Cádiz. Se felicita por la operación realizada en Ceuta y pregunta cuál es el plan de España.

Le contesta el señor Canalejas que el Gobierno cumplirá sus compromisos, y que los motivos de la operación de ayer los ha explicado el Gobierno en una nota oficiosa facilitada á la Prensa.

La operación no tiene otro alcance que el cumplimiento de nuestras obligaciones, sin que las posiciones ocupadas tengan otra significación que el ejercicio del derecho.

Nunca influirán en mi ánimo—dice—las coacciones que coartan el cumplimiento de un deber nacional, porque eso sería flaqueza imperdonable, pero tampoco pienso dejarme llevar por arrebatos épicos que no tengan razón de ser.

Lo hecho por el Gobierno está autorizado por los tratados de 1861 y el de Algeciras.

El señor Llorens, después de hablar de varias cosas, considera perjudicial la venta de 25 millones de oro al Banco, pues se ha hecho al tipo de 8 por 100, cotizándose los francos á 8'45.

Creo ver cierto interés en hacer la operación. (Protestas.)

El señor Rodríguez, á quien apenas se le oye, defiende la operación.

El señor Canalejas protesta, indignado, contra ciertas insinuaciones. Hay—dice—tanta facilidad para lanzar sombras de inmoralidad, que va habiéndose una carga pesada el gobernar.

Aunque esas sombras pasen sin manchar, tienden á quebrantar la libertad moral que debe tener un Gobierno. (Aplausos.)

Lamenta que en nuestras relaciones internacionales haya que discutir hasta la última peseta, pues eso no es muy gallardo para España.

El señor Llorens sostiene que los diputados tienen derecho á examinar las cuentas, y que ha pedido con insistencia que vengán las cuentas del Centenario de las Cortes de Cádiz y no han venido.

El señor Canalejas promete que esas cuentas vendrán y que por unos céntimos y algunos errores de cálculo no puede hablarse de inmoralidad.

Recuerde el señor Llorens—añade—lo que le ocurrió cuando acusó á un diputado (alude al incidente Portela). No hay que tener fe en ciertos Catoñes.

El señor Llorens: Se hizo desaparecer una cartulina. (Protestas.)

El Presidente: Explíquese su señoría.

El señor Llorens: No se leyó una cartulina en la que consigné mis palabras respecto á una Sanidad.

El señor Pedregal pregunta si con la operación realizada en Ceuta se trata sólo de buscar una sustitución de la Policía indígena de que habla el último convenio con Marruecos.

Estimamos que en ese territorio no se han podido realizar actos de soberanía. Eso no es principio de nada y no debe provocar entusiasmos. Hay que hacer desaparecer los equívocos sobre este punto.

El señor Canalejas no comprende

esas suspicacias en el Parlamento español. Los Gobiernos deben tener confianzas provisionales cuando se ventilen asuntos de interés nacional.

Nosotros hemos tenido que cumplir una misión de policía y lo hemos hecho con la prudencia necesaria. ¿Qué equívoco hay en que dentro de la prudencia cumpláramos deberes de honor?

Creo que el deprimir las energías morales del país no es patriotismo.

El señor Pedregal estima que el Gobierno debe fijar bien su actitud y que cada cual exponga su opinión en el asunto, pues todos tienen obligación de manifestar su pensamiento.

El señor Iglesias (don Pablo): Operación de policía se llama á lo que se ha hecho, pero creen los diputados y el país piensa que esa no es una operación de policía, en la que se dan vivas á España.

El señor Amador: ¿A quién se iban á dar?

El señor Iglesias: Al hacer eso se hace más que una operación de policía. ¡Cuánta sangre no ha costado al país otra operación de policía! Por eso los socialistas declaran que comienzan la campaña contra unos propósitos perjudiciales á España.

Muéstrase opuesto á la acción en África, pues si á España se la mete en aventuras, sólo vendrán daños.

Termina diciendo que España debe permanecer pasiva, cualquiera que sea la ambición de Francia en África.

Le contesta el señor Canalejas que ni los socialistas alemanes son capaces de poner á su Gobierno dificultades en materia de patriotismo.

España está obligada á cumplir con los deberes que le imponen la Historia y los tratados, y el Gobierno los cumplirá, porque si abandonase las plazas de África serían grandes sus responsabilidades, y si renunciara á ciertas operaciones de policía, otra nación se encargaría de ellas.

Siente que algunos elementos no tengan sensibilidad patriótica, pero confía en que la gran masa del país estimulará los altos deberes que la dignidad nacional pone en manos del Gobierno. No guiarán á España en la cuestión más que los compromisos de la Historia y los deberes de la civilización.

El señor Iglesias protesta diciendo que Francia comete atropellos bajo la máscara hipócrita de la civilización.

Todo el país es contrario á la guerra, porque lo empobrece, cuando están tan atrasados en educación, agricultura y riqueza.

Antes de buscar la expansión de esas plazas, es preciso perderlas.

Ve en esta cuestión un divorcio, por el cual llegará el Gobierno á un desastre, si no varía de rumbo.

Rectifica el señor Canalejas diciendo que hay un dilema: ó se considera que España está anémica y debe abandonar las plazas, ó se considera fuerte y debe cumplir sus compromisos.

Yo abogo por la segunda parte, pero el señor Iglesias de behablar claro.

Rectifican los señores Iglesias y Canalejas y se levanta la sesión.

El proyecto de Asociaciones

En el Congreso se leyó el siguiente proyecto de Asociaciones, que consta de 31 artículos, una disposición adicional y otra transitoria.

Las Asociaciones de comercio ó ganancia se registrarán por los Códigos civil y de Comercio.

Las Asociaciones ó sucursales se compondrán de un mínimo de doce individuos, mayores de edad. Los menores estarán autorizados por sus padres ó tutores, sin que renuncien á los derechos civiles inherentes á la mayoría de edad, y las casadas podrán pertenecer con la autorización de sus maridos.

Tendrán fuerza civil las obligaciones de los asociados, siempre que no impliquen indefinidamente al asociado el ejercicio de las libertades, derechos y obligaciones de españoles; por tanto, no serán válidas las obligaciones sobre privación, renuncia ó exacción, durante toda la vida, de los derechos de ciudadanos.

Aunque tenga carácter moral ó religioso el convenio de la Asociación, puede rescindirse por la libre voluntad de los asociados y fundadores.

Las Asociaciones enviarán en el plazo de quince días al Gobierno los datos sobre sus fines, los nombres de los directores, bienes con que cuentan, etc.

Señálase el trámite de estos documentos.

En cada Gobierno se abrirá un registro de Asociaciones y los gobernadores enterarán de ello á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Toda Asociación exhibirá al gobernador, cuando éste lo requiera, el registro con los nombres de los asociados y examen de cuentas, siendo castigados con multa de 50 á 150 pesetas cada director ó los miembros de las juntas por las infracciones.

Las Asociaciones benéficas entregarán semestralmente un estado de ingresos y gastos.

Las Asociaciones presentarán cada tres años un inventario de los bienes ó rentas anuales.

Los fundadores, directores ó presidentes enterarán previamente á los gobernadores ó autoridades locales el lugar y día en que las Asociaciones celebren sesiones ó reuniones generales ordinarias.

No se considerarán sesiones ó reuniones los actos dedicados al culto ó devoción que tengan lugar en local cerrado.

La capacidad civil de las Asociacio-

nes se regulará por lo establecido en el libro primero del Código civil.

Aparto de las subvenciones, las Asociaciones sólo podrán administrar las cuotas de los socios, el local de la Asociación y los bienes necesarios para el cumplimiento de los fines de las Asociaciones. Los bienes inmuebles adquiridos con arreglo á las leyes deberán enajenarse dentro del plazo de seis meses, invirtiendo su importe en inscripciones nominativas.

Serán nulas las adquisiciones y enajenaciones de bienes ó contratos hechos por persona interpuesta, á no ser que represente á la Asociación.

La acción para reclamar la nulidad de adquisiciones ó contratos de personas interpuestas, puede ejercerse por cualquier persona interesada.

En el caso de que el fiscal decreta la nulidad de esos contratos de persona interpuesta, los bienes pasarán á los herederos ó acreedores de esa persona interpuesta, como si hubiese fallecido.

Las Asociaciones estarán sometidas á las mismas contribuciones é impuestos que los demás ciudadanos, por las profesiones ó industrias que ejerzan, por los bienes ó rentas que posean y por los actos que realicen.

También estarán sometidas á las leyes de Higiene, enseñanza, regularización del trabajo y demás vigentes.

Sólo estarán exentos de impuesto los edificios destinados al culto.

Son ilícitas las Asociaciones contra la moral, el orden, las leyes y las que realicen un fin contrario á sus estatutos.

La autoridad puede entrar en cualquier momento en el local de una Asociación ó en el local en que se reúna, suspendiendo la sesión en caso necesario.

El gobernador podrá suspender las funciones de toda Asociación en caso de delito, enterando al Juzgado.

La autoridad judicial podrá decretar la disolución de las Asociaciones.

Disuelta una Asociación, no se podrá formar otra con la misma denominación ni objeto, en el caso de que éste se declare ilícito.

La disolución y liquidación se hará con arreglo á los estatutos ó al Código civil. Se nombrará un liquidador judicial y los bienes se dedicarán á los fines para los que los tenía la Asociación.

Trata luego de las Asociaciones profesionales, en términos análogos á los que ahora existen.

Los extranjeros no podrán constituir en España órdenes ó comunidades religiosas ni estructuras sin haberse nacionalizado en España. Tampoco podrán formarse Asociaciones de extranjeros, que se pueden prohibir por el Gobierno siempre que comprometan la seguridad del Estado.

Se exceptúan de las prescripciones de esta ley las Casas de los órdenes de San Vicente de Paul, San Vicente Neri, misioneros franciscanos de Marruecos y Tierra Santa y los hijos del Inmaculado Corazón de María para las poblaciones de África, por lo que se refiere á los varones.

En cuanto á las de mujeres, las Casas de Hijas de la Caridad, Hermanas Concepcionistas y Casas concordadas.

Las Asociaciones no exceptuadas cumplirán en el plazo de seis meses las prescripciones de la ley.

Firma

Hoy firmó el Rey los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando arcediado de Avila á don Miguel Jaime Muñoz; canónigo de Ceuta á don Cayetano Noguerol; presidente de la Audiencia de Murcia á don Francisco Sánchez del Olmo.

El Presidente

El señor Canalejas nos dijo hoy que anoche conferenció con los señores Luque, Rodríguez y Ruiz Valarino sobre asuntos de Gobierno.

Hoy despachó con el Rey, poniendo á la firma los nombramientos de los señores Ochando y Portuondo para vicepresidentes del Senado.

Hablando de la cuestión de los consumos, dijo el señor Canalejas que no pueden desgravarse totalmente todos los artículos, pues ello significaría una disminución en los ingresos imposible de compensar, á causa de los gastos de la campaña de Melilla.

Ahora—añadió—realizaremos el programa mínimo, pues para el máximo necesitaremos tres ó cuatro años.

El repartimiento del impuesto de consumos en los pueblos se hará con toda la equidad posible.

Trabajamos activamente en ulimar la ley municipal. Esta, la reforma del Código militar y las reformas en la enseñanza se leerán antes de que las Cortes interrumpan sus tareas.

El proyecto sobre los consumos

El proyecto relativo á los consumos consta de catorce artículos y tres disposiciones transitorias.

En las capitales de provincias y poblaciones asimiladas no se autorizan más contratos de arriendo de los consumos.

En las poblaciones no capitales se suprime; en 1914 el impuesto sobre la sal; en 1915 el impuesto sobre los alcoholes, y á partir de 1916, en un plazo de cinco años, se suprimirán lentamente los consumos.

Los recursos que se cedan á los Ayuntamientos son los siguientes:

Impuestos sobre los carruajes de lujo y casinos, recargo de las cuotas por contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100.

Desde 1914 dejará el Estado de exigir á los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de las pasas y modidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales.

Podrán establecer los Ayuntamientos arbitrios sobre los solares, billetes de espectáculos, consumo de gas y electricidad, inquilinatos, bebidas espirituosas y espumosas, arbitrios so-

bra las carnes y pescas y repartimiento general.

Los Municipios percibirán el 20 por 100 de los ingresos del Estado en la contribución territorial, riqueza urbana, industria y comercio.

El arbitrio sobre los solares no excederá del cinco por mil de su valor; el recargo sobre los billetes de espectáculos no será mayor del impuesto del Tesoro; el recargo sobre el gas y la electricidad no gravará el consumo industrial; la contribución de inquilinato puede llegar hasta el 15 por 100.

A los que tengan vivienda gratis se les estimará como inquilinatos la décima parte del sueldo; el arbitrio sobre las bebidas no será mayor del 10 por 100 y lo mismo el de las carnes y pescas, y el repartimiento se ajustará á las disposiciones de la ley Municipal.

Todo varón mayor de 18 años contribuirá con una cuota correspondiente á un bracero ó á un jornalero.

En las poblaciones de 10.000 ó más habitantes el tipo del gravamen no excederá del uno y medio por ciento.

No se entenderán modificados por esta ley los regímenes especiales de las Vascongadas y Navarra.

Proyecto de Sanidad

El proyecto de Sanidad leído en el Senado consta de 18 extensas bases, dividiendo la administración de Sanidad en central, provincial y municipal, á cargo de la administración pública.

La administración central la constituyen el ministro de la Gobernación, los inspectores y los Cuerpos relacionados con el asunto.

La administración provincial correrá á cargo de los gobernadores, y la local de los alcaldes.

Habrá dos inspectores generales: de interior y de exterior.

Habrá inspectores provinciales y municipales.

Se crea en Madrid un Instituto de Higiene y otros provinciales, encargados de las vacunas, reglamento y notificación de las enfermedades transmisibles.

Las viudas y huérfanos de los muertos á causa de esas enfermedades disfrutarán de pensiones vitalicias.

El Estado inspeccionará los balnearios; reglamenta las estaciones de la costa; se reforman las tarifas de retribución de los servicios sanitarios, comprendiendo los servicios de Sanidad exterior.

Las faltas se castigan con multas.

Se crea un Cuerpo de Sanidad civil, compuesto de los empleados técnicos del Consejo de Sanidad é inspecciones generales, empleados facultativos del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, médicos de puertos, lazaretos y fronteras, médicos directores de baños, inspectores provinciales de Sanidad é inspectores municipales.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

La división de Canarias

El proyecto de la división de Canarias, leído en el Congreso, establece que las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, formarán una provincia que se denominará Canarias Occidentales, cuya capitalidad estará en Santa Cruz de Tenerife, y la Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote é islas próximas, otra llamada Canarias Orientales, con capital en Las Palmas.

Mantiénesse la unidad del archipiélago canario en lo militar y judicial, continuando la Capitanía general en Santa Cruz y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Se crea una Audiencia provincial en Tenerife y Juzgados en Hierro, Fuerteventura y Las Palmas.

Se establecerá un Instituto en cada provincia.

Habría una Diputación provincial, que se constituirá por nuevas elecciones, convocadas por los respectivos gobernadores en el plazo máximo de sesenta días, á partir de la aprobación de la ley.

En cada una de las islas menores habrá un delegado del Gobierno.

Las Canarias Orientales elegirá dos senadores y cuatro diputados: tres la capital, uno La Palma y otro Gomera y Hierro.

Las Canarias Orientales elegirá dos senadores y cuatro diputados: tres la capital y otro Lanzarote y Fuerteventura.

La ley se implantará dentro de seis meses y el Gobierno consignará en los presupuestos los créditos necesarios.

Firma

Se ha firmado un decreto del Ministerio de Estado nombrando auditor del Tribunal de la Rota al señor Reig y supernumerario al señor Calpena.

Renuncia de un acta

En el Congreso se leyó también la renuncia del señor Cobán al acta de Tenerife, presentada al poseedor del gobierno del Banco de España.

Acedrá á la reelección.

Llegada de Figueroa Alcora

En el sudexpreso llegó á esta corte el señor Figueroa Alcora, á quien esperaba el señor García Prieto y las autoridades.

El alcalde le dió la bienvenida y el señor Alcora contestó agradecido.

Después se trasladó al hotel Ritz, donde se hospedó.

Por la noche hubo una brillante recepción en la Legación argentina, á la que asistieron la infanta Isabel, el señor García Prieto y distinguidas personalidades.

Fallecimientos

Ha fallecido el concejal republicano del Ayuntamiento de Madrid, señor Torres Murillo.

También ha muerto el aficionado Sebastián Mora, que fué volteado el domingo por uno de los toros que se corrieron en la plaza de Tetuán.

Vuelco de un auto

En el kilómetro 5 de la carretera de Carabanchel volcó un automóvil, resultando dos personas gravemente heridas.

Desanimación.—Comentarios

En las Cámaras hubo por la tarde bastante desanimación.

Los comentarios versaron sobre los proyectos leídos.

La impresión fué que á los conservadores les parece bien el de Asociaciones y pósito el de Consumos, que aseguran no se aprobará, pues significa una enormidad y demuestra que el señor Rodríguez no ha estudiado la cuestión.

Los republicanos consurran todos los proyectos. Creen que el de Consumos no se aprobará y dicen que el de Asociaciones es conservador.

Los liberales, como es natural, los elogian.

No han sido comentados los presupuestos, porque vienen á ser iguales que los vigentes.

Por derecho propio

Han pedido ingreso en el Senado, por derecho propio, el duque de Tamaues y el marqués de Peralos.

Conferencia

El señor Maura conferenció con el señor Rodríguez para hablarle contra las reclamaciones formuladas contra la contribución territorial.

El servicio obligatorio

El miércoles se discutirá el dictamen del servicio militar obligatorio.

Lo que creen los carlistas

Caracterizados carlistas creen que aceptaría Roma el proyecto de ley de Asociaciones, con algunas aclaraciones.

Dictamen favorable

La Comisión mixta que entiende en el proyecto de ascenso á los sargentos de infantería de Marina ha dado en el mismo dictamen favorable.

Los presupuestos

Los presupuestos de 1912 no contienen modificaciones esenciales en los ingresos.

Los gastos disminuyen en la Presidencia, Estado, Hacienda y Contribuciones, y aumentan en los restantes, menos Guerra y Fomento, que siguen iguales.

El total del aumento es de 5.731.026 pesetas, y el de los ingresos de 360.500 pesetas.

El total de los ingresos ascende á 1.133.207.711 pesetas, y el de los gastos á 1.128.363.481 pesetas. El superávit inicial es de 4.844.229.

A Valencia

Los congresistas de Agricultura marcharon á Valencia.

Pago de intereses

El general Primo de Rivera visitó al señor Rodríguez para interesarle en el pago de intereses por las fianzas que los oficiales prestan para casarse.

Dictamen

La Comisión de servicio obligatorio dió dictamen, que se leyó á última hora de la sesión.

El cierre de cafés y tabernas

Hoy se publicará una real orden de Gobernación disponiendo que las tabernas se cierren á las doce y media de la noche y los cafés y restaurants á las dos y media en primavera y verano y á las dos en invierno.

La Comisión de Saboya

La Comisión del regimiento de Saboya entregó al Rey el historial del cuerpo que llevará á Roma.

Marchará á Italia dentro de dos días, y el general Primo de Rivera se reunirá con ellos en Génova.

Inspección ocular

El Juzgado realizó una inspección ocular en la atarjea inmediata al cementerio de Santa María, comprobando que había restos humanos pertenecientes á los cadáveres que robaban el guarda y el conserje.

Habla Canalejas

El señor Canalejas dijo que sólo en 29 provincias hubo manifestación el domingo y que en todas el orden fué perfecto.

Los congresistas de Agricultura estaban admirados del respeto y el orden que hubo en la de Madrid.

Recibe numerosos telegramas interesándole la presentación de proyectos sociales, á los que imprimirá gran actividad.

Confirieron los señores Canalejas y García Prieto y éste con el embaajador de Francia.

Las impresiones de Canalejas sobre Marruecos son optimistas.

El general Aldave telegrafió diciendo que una columna que salió á dar un paseo militar fué agasajadísima por los moros.

Noticias de Ceuta

El general Alfau telegrafía extensamente confirmando detalles ya conocidos de la operación de Ceuta, citando al capitán Verdola, con cien tiradores del Rif, la altura de la Cudia Fedrico; el capitán Jáudenes, con otros cien, los Altos de Condesa, y el teniente Alvarez Arenas, con cincuenta, la Cudia Fahama.

Entre los moros se ha recibido sin oposición y con tranquilidad el servicio de vigilancia establecido, convencidos de que su objeto es evitar los robos.

Las posiciones ocupadas, según comunican de Ceuta, son importantes. Basta decir que detrás de ellas queda la ensenada de Anghera, donde constantemente nos tirotean los pescadores.

Doscientos cincuenta tiradores siguen acampados. Hoy de madrugada se les llevarán

dos convoyes con material de campaña y municiones

Las posiciones dominan las cabillas de Beni Mesala, Kint, Aixa y Jolót.

Se considera que no se podrá afianzar la tranquilidad si no se ocupa también el alto de Aixa, refugio de



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contienen los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
De Santander a Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes) a las 9:10 de la mañana; correo a las 4:47 de la tarde; mixto, a las 7:45 de la mañana. Llegada a Madrid, a las 11:35 noche, 9:30 mañana y 9:30 mañana (nuevos y sábados), a las 8:45 mañana; correo, a las 8:16 tarde; mixto, a las 10:10 noche. Llegada a Santander: a las 8:46 noche, 8:11 mañana y 9:12 tarde.

Santander-Barcena
Salida de Santander: a las 10:17 mañana.

Santander-Bilbao
De Santander a Bilbao.—A las 8:15 de la mañana; correo a las 4:35 de la tarde. De Bilbao a Santander.—A las 7:40 de la mañana (correo), 12:10 y 4:55 de la tarde. Llegada de Bilbao.—A las 11:20 de la mañana, 4:4 y 9:37 de la tarde.

Santander-Marrón—A las 4:20 tarde. De Gijón a Santander.—A las 7:30 de la mañana.

Santander-Liérganes—A las 8:55 de mañana (correo) y a las 11:55 (correo) 2:50 y 7:30 de la tarde.

Liérganes a Santander—A las 7:35, 1:40 de la mañana, 1:40 (correo) y 6:5 de la tarde.

Ferrocarril de Ontaneda
De Santander a Ontaneda.—A las 8:33 y a las 10:17 mañana (correo) 2:25 y 6 de la tarde.

De Ontaneda a Santander.—A las 7:11 y 10:55 de la mañana 2:16 (correo) y 4:40 de la tarde.

Santander-Oviedo
Salidas.—A las 8:5 de la mañana (correo) y 1:30 de la tarde.
Llegadas.—A las 4:14 y 8:42 de la tarde.

Santander-Llanes
Salida de Santander.—A las 5:00 de la tarde, para llegar a Llanes a las 8:55 de la noche.
Salida de Llanes.—A las 7:55 de la mañana, para llegar a Santander a las 11:17 de la mañana.

Santander-Cabezón de la Sal
Salidas.—A las 11:55 de la mañana (correo), 2:00 y 7:15 de la tarde.
Llegadas.—A las 9:11 de la mañana 9:31 y 7:0 de la tarde.

Santander-Torrelavega (nuevos y domingos)
Salida.—A las 7:20 de la mañana.
Llegada.—A las 12:8 de la mañana.

Servicio de Santander, Pedreña y Somo
De Somo para Pedreña y Santander; a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo; a las 12:30 y a las 3 de la tarde.

Afeitarse con Aparato GILLETTE

Es un placer.—Evita todo contagio. Ahorra tiempo y dinero.—Las hojas no necesitan afilador ni suavizador. —Único aparato en que las hojas toman la posición curvada. —Más de cuatro millones en uso.

EL APARATO, FUERTEMENTE PLATEADO, EN BONITO ESTUCHE, CUESTA, COMPLETO, CON 12 HOJAS, 6 SEAN 24 FILAS, PESETAS 25. EN LOS APARATOS "GILLETTE" Y HOJAS DE CAMBIO SE VENDEN EN TODOS LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS: PERFUMERIAS, CUCHILLERIAS, ETC., ETC., Y AL POR MAYOR POR EDUARDO SCHILLING, S. EN C. BARCELONA.—MADRID.—VALENCIA.

Gillette Safety Razor

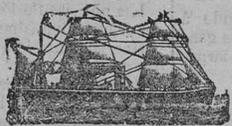
NO STROPPING—NO HONING

ALA REAL INGLESA



Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 9 de mayo el magnífico vapor **PARANA**

Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase, 225,10 pesetas, inclusive impuestos. El servicio corre a cargo de un escuadrón personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender camareros y demás pasaje. Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara, dirigirse a **Luis de Maruri y Compañía** Muelle, 31, Santander. Gijón, Trinidad, 23 y 25. Para informes sobre pasaje de tercera clase, dirigirse a DON LUIS MARURI, Muelle, 31, Santander.



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

A LA HABANA Y VERACRUZ

El día 6 de mayo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.773 toneladas de carga, 10.10 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

Espagne

El día 22 de mayo saldrá el vapor **La Navarre** El día 27 de mayo saldrá para Colón y escalas el vapor **Guadeloupe**

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón—Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Puerto Lirón y con tra borto para Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Muelle 32.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

vapores

correos

alemanes

Servicio bimensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de mayo vapor **Furst Bismarck**

El 3 de junio vapor **Frankenwald**

El 3 de junio vapor **Bavaria**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase: Para Habana..... 225 Ptas. 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico..... 250 „ y 5 de impuestos

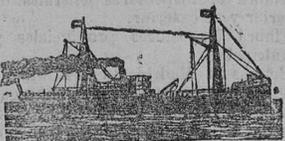
Los vapores **CORCOVADO** y **YPIRANGA** admiten pasajeros de TERCERA PREFERENTE. Precios para Cuba y México, pesetas 425, más los impuestos. Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía

Para informes sobre pasajes de tercera clase a **Don Herman Hoppe** Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo.—Teléfono 102

PURGACIONES recien tes ó crónicas, estreñecidas, úlceras ó aneurismos venaes y hipertensiones. Curación en pocas horas con una sola caja de **BALFALINA**. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros, 1.

COMPañIA DEL PACIFICO



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

Para **MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Bahía Blanca, Fort Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Arica, Mollendo y Callao.** Saldrá de Santander, el día 17 de mayo el rápido y magnífico vapor correo, de 7.000 toneladas

Kenuta

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio de pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca pesetas 225, inclusive impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. Se facilitan billetes para el regreso a España desde todos los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general dirigirse a sus Representantes **HIJOS DE BASTERRECHEA** Muelle, número 6, bajo.—Santander.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA



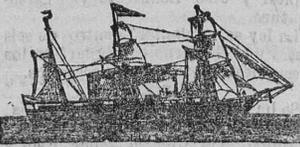
600 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 100 décimos de la Lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazarres de España y América.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE

Pinillos, Izquierdo y Compañía

DE CADIZ

Para Buenos Aires

saldrá de este puerto el día 28 de mayo el bonito y elegante vapor español, nombrado

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para trasbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado **Océis**. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo. PRECIO DEL PASAJE, EN TERCERA CLASE, PARA BUENOS AIRES, 250 PESETAS MÁS 5 DE IMPUESTOS

También admite carga y pasajeros para **Habana Cardenas y Santiago de Cuba** para trasbordar en Cádiz al vapor de gran tonelaje, nombrado **Miguel M. Pinillos**. Precios del pasaje, en tercera clase, para Habana, 211 pesetas, inclusive todos los impuestos. Este vapor atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García

Bulevar de Pereda, número 35.—Teléfono número 535.

SANTANDER

Un matrimonio, sin hijos, deseara colocarse en una portería. Informes en esta Administración.

Academia sistema Marti

Enseñanza del corte y confección de vestidos, abrigos, corsets y ropa blanca, por la profesora doña Leonor García, Blanca, 19, 1.ª.—Santander.

El Diluvio Colosia, frente a la Plaza Nueva. Casa blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

Bolsas

AMURIZA

Ballón, 33, Bilbao.

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS se ofrece a las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Calle del Peso, 14, 3.ª, derecha.

VINO ENOL

Reconstituyente energético Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia. Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndolos engordar y crecer. Entona a las personas débiles, dándoles vigor y fuerza, con aumento de peso.—Las jóvenes descoloridas sin peligro y adquieren buen color.—Utilísimo para los que padecen del estómago.—Recomendado para los embarazadas y las que están criando, para que sus niños se pongan duros de carne y de constitución fuerte.—Muy indicado para los ancianos y convalecientes de enfermedades graves. En farmacias y droguerías importantes. Depósito: Droguería de los señores Villafraña y Calvo.

Almacén de pianos

de Asunción de Bravo ATARAZANAS, 7, 1.º

Cordero asado

Se expende todos los días en el acreditado asador, San José 17, y en la segunda playa del Sardinero, término de C. vete, los días festivos.

Herpes, Sarna, Tiña

Curación eficaz con un solo tarro de la **DERMIOTINA** del doctor **P. MARTÍN ALONSO, 7, Madrid.** Farmacias, 4 pesetas. Depósito en Santander; D. V. Villafraña y Calvo

Se arrienda

un acreditado establecimiento de comidas, en la segunda playa del Sardinero, término de C. vete. Informes, Antón Sierra.

Chocolate y café

tomarlo siempre de **La F. G.**

Duoz y Velarde 16.—Santander

Oficial barbero

Se necesita uno que sea su obligación. Dirigirse a don Bernardo Vega, plaza del Sol, núm. 3. Torrelavega.

Valentín Secadas

JARDINERO se ha trasladado de Mae-Mahón, 1, a María Cristina, núm. 2, donde recibe encargos. Especialidad en coronas y ramos de flores.

Gabinete

Matrimonio, sin hijos, cede uno, amueblado, en sitio céntrico. Informes en esta administración.

Se arrienda una casa con huerto, jardín, río y cuarto de baño. Informes en esta administración.

Se venden

plantones de noble en vivo, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Paroté, abogado, Amós Escalante, 12, 1.ª

En Bilbao se encarga de quantos asuntos y comisiones se le confien. Alvarez, Aseso, 28, Bilbao.

¿Puede este hombre leer vuestras vidas?

El rico, el pobre, el poderoso y el humilde consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, onomásticas, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes y en todos los trances de la vida

MUCHAS PERSONAS ATENSTIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD

Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis, como prueba, por un poco de tiempo, a todos los lectores de este periódico.

¿Se habrá descorrido al cabo el velo del misterio que envuelve desde hace tiempo a las ciencias antiguas? ¿Es posible que haya llegado a perfeccionarse un sistema que revela con razonable exactitud el carácter y la disposición del individuo, y de tal modo traza la conducta de su vida, que puede servirle para apartarse del error y aprovecharse de las oportunidades que le sean propicias?

Roxroy, el hombre que por veinte años ha explorado el misterio de las ciencias ocultas, haciendo un estudio científico de los varios métodos de leer la vida de las personas, parece haber alcanzado una altura superior a la de sus predecesores, en la escala de la fama. De todas partes del mundo llueven en su bufete las cartas de los que le peticionan los beneficios ó provechos que han derivado de sus consejos. Muchos de los que le peticionan miranle como hombre dotado de algún extraño ó misterioso poder, si bien él modestamente asegura que sus aciertos obedecen únicamente a un claro conocimiento de las leyes naturales.

Personalmente es hombre de tiernos sentimientos por la humanidad, y su aspecto y su palabra impresionan desde el primer momento por la sinceridad del convencimiento de sus obras. La enorme pila de cartas de gratitud, de personas que han recibido sus estudios, es una prueba convincente más, entre otras, que acreditan su mucha sabiduría. Aun los mismos astrólogos y qurománticos reconocen que su sistema supera a todo otro hasta hoy introducido.

La baronesa de Blanquet dice en una carta al Prof. Roxroy: «Le agradezco su estudio completo de mi vida, que es verdaderamente de una exactitud extraordinaria. Ya había consultado antes a otros astrólogos, pero nunca como hasta ahora me han contestado con tanta verdad, ni me han dejado tan completamente satisfecho. Con el más sincero agrado le recomendaré a mis amigos y conocidos, por creer seguramente que hará una buena obra dando a conocer su ciencia maravillosa.»

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y día de su nacimiento, manifestando sexo y estado, y al propio tiempo copia de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas:

Se que poseo un gran poder para leer todas las vidas, y yo desearía saber qué me aconsejarías.

Escriba con claridad, y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección y fecha de nacimiento, con toda exactitud. Diríjase las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, a **ROXROY, Dept 1282 A, No. 1776, Kensington High Street, Londres W., Inglaterra** Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyan monedas en las cartas.

¿Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos, con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima Luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior a la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias asegúranse á toda persona que quiera ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles, en su misma casa. Búsquense representantes y viajeros; buen sueldo y viajes pagados. Escribir: **SOIEDAD FRANCO-ITALIANA—PORTO (Portugal).**

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar moales.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE:

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Económicos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio exterior.—Industriales.—Principales contribuciones.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Flota mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos en folios, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, España, y las principales ciudades de América y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados hispanoamericanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** en un tomo aparte.

ES EL ÚNICO que es una obra de consulta indispensable para todos los que se ocupan de los negocios en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 16, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.